

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

47

**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda  
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación  
Secretaría General de Edificación  
Departamento Técnico de Apoyo**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 4 de noviembre del 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de aparcamiento con un total de más de 12.000 metros cuadrados en el edificio de la nueva sede del BBVA sito en la calle La Foresta, número 34, entre las calles Saucedá, avenida de Burgos, Abetal y Fresneda, Distrito de Fuencarral-El Pardo, promovido por “Gran Jorge Juan, Sociedad Anónima”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 57 de la misma Ley.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión.

Tercero.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados por el presente acuerdo.

Cuarto.—Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas que, incluidas en el ámbito comprendido en el Plan Especial, pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Lo que se publica, a fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el correspondiente expediente en las mañanas de los días hábiles en el plazo señalado, que comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, y en la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Madrid, a 19 de noviembre de 2010.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta del Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/11.975/10)